Asunción, 28 de Junio de 2018

NOTA UOC N° 246/18

Señores:
MEDIPLAN S.A.
CERRO CORA 1309 ESQ/ CURUPAYTY
Tel: 249-5000
Presente:

Me dirijo a ustedes en carácter de **URGENCIA**., con relación al Contrato suscrito con su firma, en el marco del llamado Licitación Pública Nacional **LPN N° 03/2018 "CONTRATACION DE SERVICIOS MEDICOS Y SANATORIALES PARA EL SNPP-AD REFERENDUM-PLURIANUAL" ID N° 346.876.** a fin de exponer cuanto sigue:

Hemos recibido de la Dirección de Gestión de Talentos Humanos del SNPP, la solicitud de realizar modificaciones al listado de los servicios previstos en el Contrato de referencia.

Dicho pedido, obedece a que se ha recibido varias quejas y reclamos de usuarios de los servicios prestados por vuestra empresa, las cuales resultan insuficientes para la satisfacción de las necesidades en cuanto a servicios de salud para funcionarios del SNPP y sus correspondientes beneficiarios.

Cabe señalar que el Contrato anterior brindado por **MEDIPLAN S.A.**, contaba con una cobertura mayor, y por tanto se eleva a su consideración las modificaciones realizadas, las cuales consideramos razonables, a fin de otorgar la cobertura necesaria, para el cuidado de la salud de los beneficiarios del Contrato de referencia.

Es importante señalar, que la Constitución Nacional en sus Artículos **7, 57, 58, 61, 68**, consagra a la salud como derecho fundamental de las personas, y es menester de esta Convocante, generar las condiciones necesarias para la prevención, tratamiento y conservación de la salud de los funcionarios, sus beneficiarios y adherentes, lo cual constituye una razón de **INTERES PUBLICO**, considerando que los beneficiarios son Servidores Públicos, que a través de su labor, contribuyen a la capacitación de la comunidad y la población en general, y por tanto, como Institución, tenemos la obligación de velar por la salud de todos y cada uno de los beneficiarios del Contrato referido.

En tal sentido, solicitamos nos informen su conformidad en la brevedad posible, a fin de formalizar las modificaciones solicitadas a través de una Adenda correspondiente.

En el convencimiento de contar con su anuencia y respaldo, me despido con la mayor de mis consideraciones.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
UNIDAD OP. CONTRAT.

C.P. JOSÉ ZELAYA
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

Recibí 28/06/18
Adriana Schinini